

BENITO BLÁZQUEZ E HIJOS, S. A.*Junta General Ordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad Benito Blázquez e Hijos, S. A., en la reunión celebrada el día 4 de mayo de 2006, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera Venta del Obispo, s/n, de la localidad de Cebreros (Ávila), el próximo día 28 de junio del presente año 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 del mismo mes y año, y en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2.005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión de dicho ejercicio de 2005.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Nombramiento de Consejeros que ocupen las vacantes existentes en el Consejo, y las que pudieran producirse hasta o durante la celebración de la Junta general que se convoca, o previa delimitación del número de miembros del Consejo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales, en su párrafo 1.º, designar el miembro o los miembros que fueran pertinentes con arreglo a la delimitación acordada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos de los acuerdos que se adopten, así como para ejecutar, interpretar, formalizar y solicitar la inscripción, cuando así procediere, de los mismos, e incluso para su subsanación, así como para formalizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente se recuerda a los señores accionistas, artículo 212 TRSA, que a partir de la siguiente convocatoria de Junta podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Cebreros, 5 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo, Benito Blázquez Gil; Secretario del Consejo, Klaus Nøhr Andersen.—26.572.

BENITUR, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, en Benidorm, el próximo día 29 de junio de 2006, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales; propuesta de aplicación del resultado; y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Benidorm, 15 de mayo de 2006.—M.ª Carmen Greciano Greciano, Secretario del Consejo de Administración. 28.808.

BENOIST BERTHIOT IBÉRICA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar a las 19 horas del día 29 de junio de 2006, en primera convocatoria, y a las 20 horas del día 30 de junio de 2006, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en Oviedo, calle Augusto Junquera, número 30 bajo, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de los ejercicios sociales cerrados el día 31 de diciembre de 2004 y 31 de diciembre de 2005, que comprenden el Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria explicativa y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Tercero.—Reelección de cargos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, o bien a obtener directamente de la sociedad, todos los documentos contables que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Oviedo, 18 de mayo de 2006.—La Administradora, María Rosario Marrón Fernández.—30.730.

BLOODSTAR SERVEIS, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 488/05 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguido a instancia de Diego Muñoz Segador, contra la empresa Bloodstar Serveis, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha dos de mayo de dos mil seis por el que se declara al/a la ejecutado/s Bloodstar Serveis, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal parcial, por importe de 5.823,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 2 de mayo de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona, Germán Gambón Rodríguez.—26.685.

BLUE SELF STORAGE, S. L.**(Sociedad absorbente)****BLUE VALENCIA STORAGE, S. L.****(Sociedad absorbida)****EASYBOX SELF STORAGE, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de Blue Self Storage, Sociedad Limitada; Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada, y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, celebradas el día 1 de abril de 2006, adoptaron por unanimidad, proceder a la fusión por absorción de las sociedades Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, por la sociedad absorbente Blue Self Storage, Sociedad Limitada, con extinción y

disolución sin liquidación de las dos sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de las tres sociedades, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, y que durante el plazo de un mes a partir de la última publicación del presente anuncio de fusión, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Administrador de Blue Self Storage, Sociedad Limitada, Blue Valencia Storage, Sociedad Limitada y Easybox Self Storage, Sociedad Limitada Unipersonal, Arnaud Jean Luc Ripert.—28.778. 1.ª 22-5-2006.

BODEGA MATARROMERA, S. A.

En fecha 22 de abril de 2006, en Junta general ordinaria y extraordinaria en la sede social, se acordó reducción de capital de 49,17 € con devolución de aportaciones a los socios con cargo a reservas libres.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Moro González.—30.652.

BODEGA MATARROMERA, S. A.*Anuncio de transformación*

Bodega Matarromera, S. L. antes S. A. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta General Ordinaria y Extraordinaria en la sede social, se acordó la transformación de la sociedad en S. L.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente, Carlos Moro González.—30.653.

1.ª 22-5-2006

BODEGA MATARROMERA, S. L.*Anuncio acuerdo de fusión*

Bodega Matarromera, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Junta general ordinaria y extraordinaria en la sede social, se acordó la fusión por absorción de Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrayles, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías de Duero, S. L.

Bodega Emina, S. L.; Bodega Valdelosfrayles, S. L.; Distribuidora General de Grandes Vinos, S. L.; Destilerías del Duero, S. L. En fecha 22 de abril de 2006, en Juntas generales ordinarias y extraordinarias en las sedes sociales, se acordó la fusión por absorción de estas sociedades por parte de Bodega Matarromera, S. L.

Se hace saber el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del Balance de fusión y el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las sociedades intervinientes.

Valbuena de Duero, 11 de mayo de 2006.—El Presidente y Administrador único, Carlos Moro González.—30.751.

BODEGAS ESPINOSA, S. A.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con intervención del Letrado Asesor, y conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el próximo día 29 de junio de 2006 a las doce horas, en el domicilio social, sito en carretera de Madrid, kilómetro 198, Valdepeñas, Ciudad Real, en primera convocatoria, y si ésta no pudiera celebrarse, en segunda convocatoria el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente